



EL AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Oficio núm.: TMG/23032022-00345
Asunto: Disposiciones Administrativas 2022
Guanajuato, Gto. 23 de Marzo de 2022



Licda. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento
P r e s e n t e.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley Para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para Estado y los Municipios de Guanajuato, anexo al presente remito en digital las siguientes Disposiciones Administrativas en materia de:

- Control Interno;
- Recursos Humanos;
- Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato; y
- Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato.

Lo anterior para su análisis, valoración y emisión del dictamen correspondiente para su aprobación por el Honorable Ayuntamiento.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



C.c.p: C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel. – Coordinadora General de Finanzas.

IMG/MGMR/mjmc*000